

Comité de Información
Novena Sesión Extraordinaria de 2011
24 de mayo

ACUERDO NÚMERO 31/09-Ext/2011

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000011711, que a la letra dice: “¿De cuanto fue el monto del financiamiento que otorgo BANOBRAS al proyecto “Manejo integral de residuos solidos en Tuxtla Gutierrez”?” (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos a través de la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios, la Dirección de Proyectos a través de la Subdirección de Infraestructura Hidráulica, Social y Medio Ambiente y la Dirección de Banca de Inversión mediante los oficios número SFEM/111000/058/2011 de fecha 10 de mayo de 2011, SISHMA/121000/116/2011, de fecha 12 de mayo de 2011 y DBI/C/400000/057/2011 de fecha 5 de mayo de 2011, respectivamente.

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto bancario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos de los propios oficios y de los comentarios realizados por los miembros del Comité de Información.



Octavio Javier Borunda Quevedo
Suplente del Servidor Público designado



Rodolfo Jiménez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



Tomás Ibarra Guerra
Titular de la Unidad de Enlace